

CAPÍTULO 3

# **LAS METAS EDUCATIVAS DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS**



## **El esfuerzo de los países para mejorar su educación y la dificultad de integrarlos en metas comunes**

El análisis de las leyes, las declaraciones, las políticas y los acuerdos internacionales de todos los países iberoamericanos pone de manifiesto su compromiso con la educación y su voluntad de acometer las reformas necesarias para mejorarla. Sin embargo, no es sencillo presentar de forma sintética los objetivos y las metas que se han propuesto. Varias razones avalan esta dificultad.

En primer lugar, porque los documentos de política internacional proceden de diferentes organismos que en ocasiones agrupan a la totalidad de los países de Iberoamérica y en otros casos no. Las declaraciones de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos así como de sus Ministros de Educación estarían en el primer caso mientras que el Marco de Acción Regional para las Américas no incluye a España y Portugal. En cambio, el Marco de Acción de Dakar y los Objetivos de Desarrollo del Milenio promovidos por la UNESCO tienen alcance mundial.

En segundo lugar, resulta complejo determinar cuándo ciertos objetivos y compromisos asumidos pueden ser considerados una "meta". En ocasiones, las metas son explícitas, pero en otros asumen un carácter muy general y son más bien declaración de intenciones. Incluso en el caso de las metas definidas de forma explícita, resultan de difícil comparación. En algunos casos, por las diversas formas en que se definen (ej: incrementar la inversión presupuestaria hasta el 6% del PIB o aumentar la inversión presupuestaria 0.5% por año a partir de una base preestablecida o duplicar el presupuesto en un período de tiempo determinado); en otros casos, porque se parte de situaciones iniciales diferentes o incluso no se encuentran en determinados países.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta la dimensión temporal que abarcan los documentos -especialmente las leyes, algunas muy antiguas- ya que los horizontes para los cuales proponen metas en ocasiones quedan desfasados o resul-

tan temporalmente muy diferentes. Finalmente, es necesario no olvidar el estatus legal de las metas. El carácter jurídicamente diverso de los documentos analizados obliga a reflexionar sobre la efectividad de los compromisos que genera en cada uno de los países de la región.

A pesar de estas limitaciones, los objetivos, metas y compromisos asumidos por los países Iberoamericanos dicen mucho sobre las expectativas puestas en la educación y son el punto de referencia principal para la formulación de las Metas que se consideran necesarias para lograr que la generación de los bicentenarios se convierta en la que recibe la mejor educación en la historia iberoamericana.

## **El marco definido por los acuerdos internacionales**

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos consideró imprescindible universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje; ampliar los medios y el alcance de la educación básica; mejorar el ambiente para el aprendizaje; fortalecer concertación de acciones, y convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos cuando acceden a la educación.

Como requerimiento necesario para viabilizar esas intenciones, se planteó la necesidad de generar contextos de políticas apropiados, sostenidos en niveles críticos de compromiso y voluntad política y en la adecuada articulación de políticas de otros sectores de la acción del Estado. Al mismo tiempo, se insistió en la importancia de movilizar recursos financieros públicos y privados y especialmente incrementar el compromiso del financiamiento estatal y la atención a la eficiencia en el uso de esos recursos. También se subrayó el papel de la solidaridad internacional, incluyendo en esa idea el incremento de los esfuerzos de los organismos internacionales, el alivio de la deuda de los países más pobres, y la resolución de los conflictos armados entre naciones y al interior de las mismas, facilitando el asentamiento de los desplazados o el retorno de los refugiados a sus países.

La Declaración de Jomtien fue el marco en el que se inspiraron muchas de las iniciativas de política educativa que durante la década de 1990 promovieron reformas inclusivas, cambios curriculares y un mayor énfasis en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Diez años después de esa declaración y como parte de los esfuerzos por dinamizar el cumplimiento de los compromisos que implicaba la región, se aprobó, en febrero de 2000, el *Marco de Acción Regional para las Américas*. Este Documento, después de establecer un balance de los logros y los temas pen-

dientes a nivel continental, estableció nuevos desafíos y un conjunto amplio de compromisos que se vinculan con la atención y educación de la primera infancia; la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos; el mejoramiento de los logros de aprendizaje y la calidad de la educación; el desarrollo de una educación más inclusiva; la educación para la vida; el aumento de la inversión nacional en educación y la efectiva movilización de recursos en todos los niveles; la profesionalización docente; la promoción de nuevos espacios para la participación de las comunidades y la sociedad civil; la vinculación de la educación básica a las estrategias para superar la pobreza y las desigualdades y la utilización de las tecnologías en educación.

A diferencia de los documentos anteriores, en los que la mención a los objetivos asume un carácter muy general, el *Marco de Acción de Dakar* estableció un conjunto de objetivos definidos de manera más taxativa:

1. *Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos.*
2. *Velar para que, de aquí a 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, que se encuentran en situaciones difíciles y aquellos que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.*
3. *Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria.*
4. *Aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50%, en particular tratándose de las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.*
5. *Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados.*
6. *Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.*

La especificación de un conjunto de *Objetivos de Desarrollo del Milenio* por parte de la Organización de las Naciones Unidas completa el universo de compromisos a los que ha adherido la comunidad internacional y que deben ser considerados como parte de los compromisos asumidos por los Estados Iberoamericanos. Los Objetivos 2 y 3 son aquellos que hacen específicamente referencia a la problemática educativa:

*"Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Velar para que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.*

*Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015".*

## **Las metas educativas iberoamericanas**

### **La universalización del acceso a la educación**

#### *Educación Primaria*

Como se acaba de apuntar, la universalización del acceso a la educación primaria es una de las prioridades de política presente en la agenda educativa internacional desde mediados del siglo pasado. Por ello, aparece señalada de manera recurrente como parte de los objetivos y compromisos asumidos por los países en todos los documentos que abordan la cuestión.

Los países iberoamericanos han adoptado la idea de que la educación es un derecho aunque su formulación varía de un país a otro, pudiendo ser considerada derecho personal, humano o personal y social. La noción de educación como derecho puede ser anclada en diversas formulaciones.

El seguimiento efectivo por parte de los países de estos compromisos es desigual. Como forma de promover mecanismos tendentes a asegurar el cumplimiento de ese derecho, algunos países, por ejemplo, han definido que las autoridades pueden ser legalmente imputadas si no garantizan el ofrecimiento de la enseñanza obligatoria o han dado rango constitucional a determinados tratados internacionales.

Así, la educación primaria es obligatoria en los países iberoamericanos pero su duración varía, según la forma en que se denomina el ciclo, entre 6 y 9 años<sup>12</sup>. Es clara la definición de gratuidad de la enseñanza brindada por establecimientos educativos estatales en la mayor parte de las leyes, aunque sólo algunas han incorporado recientemente definiciones en torno a la universalización del nivel. Esta definición se asocia a la definición de obligatoriedad, ya que supone la obligación del Estado de asegurar las condiciones que la hagan exigible.

---

<sup>12</sup> Algunos países definen la Educación Básica como integrada por los niveles primario y secundario. Otros, por el contrario, la definen como integrada por dos o más ciclos de hasta nueve años de duración.

El desarrollo desigual de los sistemas educativos de la región hace que mientras algunos países muestran aún dificultades para el logro de la plena universalización del acceso a este nivel, otros se impongan nuevas metas como, por ejemplo, la inclusión de un porcentaje de los alumnos de la educación primaria en escuelas de Jornada extendida o Jornada completa.

Algunos países fijan metas de mejora de los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo –tasas de repitencia, deserción, abandono en algunos casos y de promoción en otros-. Estos indicadores de eficiencia interna resultan difíciles de comparar entre sí dado que dependen, en parte, de la forma en que se definen y están en relación con los niveles de acceso a la educación en cada uno de los países.

### *Educación Secundaria*

Distinta es la situación de la Educación Secundaria. Así, la Educación Secundaria es obligatoria sólo en algunos países por lo que las metas de cada uno de ellos son diferentes. La gratuidad, por otro lado, aparece claramente definida en la mayor parte de las leyes educativas de los países iberoamericanos.

Determinados países definen sus metas en términos de la satisfacción de la demanda resultante de la graduación de la escuela primaria -50% al 2012 y 100% al 2017, o una tasa de pasaje de primaria a secundaria en 2020 del 95%, por ejemplo. Otros países establecen un porcentaje de cobertura: 73% en 2010, 85% en 2012, o 75% de la población en el grupo de edad correspondiente para el 2015, o 90% para el 2021. Otras alternativas que formulan son incorporar al 100% de los alumnos en el ciclo básico y al 20% en el ciclo diversificado para 2025 o lograr tasas netas en el ciclo diversificado de cobertura del 50% y de graduación del 45%.

### *Educación Inicial*

La universalización del nivel inicial –en particular el grado preescolar-, sólo recientemente se ha incorporado de manera decidida en la agenda educativa. Es en este punto en el que se advierten los mayores contrastes. Las definiciones en cuanto a su duración varían notablemente. Algunos países definen que la duración de este nivel es desde los 0 a los 6 años, organizados en dos ciclos de tres años. La mayoría de los países iberoamericanos, sin embargo, establecen la educación inicial desde los 3 a los 6 años. De todos modos se trata de un universo complejo ya que en muchos países se reconoce la existencia de formas variadas de atención de esta etapa de la infancia.

## *Educación Superior*

Las metas en relación con el acceso a la educación superior son aún más variadas ya que implican a la educación superior no universitaria, a la educación universitaria y a la educación de posgrado, pero están presentes en un número significativo de países.

Algunos países han establecidos para finales de esta década ofrecer educación superior para un determinado porcentaje de los jóvenes del grupo de edad de 18 a 24 años. Pero también han señalado un conjunto amplio de metas en relación con la Educación Técnico Profesional, ampliando la oferta de sus cursos para los alumnos egresados de la escuela media y multiplicando cada cierto número de años la oferta de educación profesional permanente para la población en edad productiva.

Otros países detallan los cupos para la formación profesional integral, para la formación técnica y tecnológica y para el programa de articulación ente la educación superior y la escuela media e incluyen también porcentaje de alumnos becados y recursos adicionales.

También se encuentran países que se proponen superar un determinado porcentaje de cobertura en educación superior para el grupo de edad de 19 a 23 años y obtener un determinado porcentaje de tasas de graduación.

## *Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos*

La alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos ha estado presente en varias ocasiones en la agenda de las Conferencias Iberoamericanas de Educación –por ejemplo en la XVIII realizada en El Salvador en Mayo de 2008 y en la XVII realizada en Valparaíso en 2007-. En la documentación relevada se observa un profuso detalle de objetivos y estrategias en las leyes educativas y en los planes y programas de acción, lo que pone de manifiesto la importancia otorgada a este objetivo educativo (ver cuadro 3.1).

### Cuadro 3.1

#### Planes en curso para superar el analfabetismo en Iberoamérica

PAÍS	Plan actual	Periodo	Metas: población a alfabetizar
ANDORRA	Centre d'educació bàsica d'adults	Desde 1999	—
ARGENTINA	ENCUENTRO	2004/2010	Superar analfabetismo en 2010
BOLIVIA	Programa Nacional de Alfabetización	2006/8	Superar analfabetismo en 2008
BRASIL	Brasil Alfabetizado/Fazendo Escola	2003/2010	Superar el analfabetismo en 2010 (2 millones de personas alfabetizadas al año)
COLOMBIA	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	2007/2010	1.000.000 personas alfabetizadas en el cuatrienio
COSTA RICA	PLANALFA	Desde 1998	Reducir el analfabetismo en un 50% en 2015, con una proyección hasta el 2025 para la erradicación total
CUBA	Aplicación internacional del "Yo sí puedo"	Desde 2004	Por debajo del 3%
CHILE	Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo y Nivelación de Estudios Básicos en modalidad flexible o regular	2003/2010	Entre 15.000 y 20.000 personas/año
ECUADOR	Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos	2006/2015	Reducir el analfabetismo al 3% en 2009
EL SALVADOR	Plan Nacional de educación 2021, Trienio de la Alfabetización	2007/2009	246.000 personas alfabetizadas e inscritas en el Nivel 1
ESPAÑA	Red de Centros públicos de Educación de Adultos	—	Por debajo del 3%
GUATEMALA	Estrategia Nacional de Alfabetización CONALFA	2007/2022	140.000 personas alfabetizadas/año. Superación analfabetismo en 2022
HONDURAS	Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	2007/2015	186.000 personas atendidas /año
MÉXICO	Sistema Nacional de Educación Básica para Adultos. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo INEA	2001/2015	Reducir analfabetismo al 3,5 en 2015
NICARAGUA	Plan Nacional de Educación para Jóvenes y Adultos	2001/2015	Reducir el analfabetismo al 10% en 2015
PANAMÁ	Plan Nacional de Alfabetización	2005/2009	90.000 en cinco años (18.000 por año)
PARAGUAY	Plan Nacional de Alfabetización "Por un Paraguay Alfabetizado"	2005/2008	179.900 personas alfabetizadas
PERÚ	Plan Nacional del PRONAMA (Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización)	2006/2011	Reducción analfabetismo a menos del 4% en cinco años
PORTUGAL	Iniciativa Nuevas Oportunidades	2010	Por debajo del 3%
R. DOMINICANA	Red Nacional de Alfabetización	2005/2008	200.000 en tres años
URUGUAY	Programa de Educación de Adultos	Desde 2006	51.000 personas
VENEZUELA	Plan Extraordinario de Alfabetización "Simón Rodríguez"	Desde 2003	Por de bajo del 3%

**Fuente:** OEI a partir de las estadísticas oficiales de los países y sus planes nacionales de alfabetización

## Las metas relacionadas con la atención educativa a la diversidad del alumnado

El relevamiento realizado en torno a las metas vinculadas a la respuesta educativa para la diversidad del alumnado y su inclusión social<sup>13</sup> prestó especial atención a las cuestiones relacionadas con las políticas que atienden a las desigualdades por contexto geográfico, a la problemática de género, a la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales y a la cuestión de la multiculturalidad –que en América Latina se traduce en la inclusión de los grupos étnicos, pueblos originarios o grupos indígenas-. Cabe señalar que en Portugal y España la legislación y los planes analizados prevén medidas de política específica para los grupos de inmigrantes pero, dado que no establecen metas claras, han quedado fuera del análisis.

Las metas referidas a la igualdad de género en el acceso y el tratamiento educativo apenas aparecen con indicadores específicos, si bien muchos países de Iberoamérica han ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de la Mujer (1981). Por lo general se muestran dentro de las leyes de educación y algunos planes de acción en el marco de las definiciones estratégicas pero dentro del conjunto de metas establecidas.

En el caso de la educación especial se aprecia una fuerte distancia entre la especificidad, la relevancia y el espacio que se le asigna a la cuestión en las leyes y planes analizados, y las metas que efectivamente se fijan para este colectivo de alumnos. De hecho, resulta interesante destacar que la mayor parte de las metas se refiere a la necesidad de realizar adaptaciones en la infraestructura y la elaboración de materiales didácticos especiales, pero son escasas o de difícil visualización en cuanto a su alcance.

La cuestión de los grupos indígenas es especialmente abordada por países con una alta composición de población indígena en su población. Se trata de un tema con creciente presencia en el debate político y pedagógico latinoamericano y ha sido tratada reiteradamente en el espacio educativo iberoamericano como un compromiso firmemente asumido (por ejemplo en la IX Conferencia Internacional de Educación –Cuba, 1999- y en la XIII Conferencia Internacional de Educación – Bolivia, 2003).

Algunos países pretenden generalizar el acceso de la población indígena a programas educativos de enseñanza básica adaptados a su cultura y establecen metas de incremento de la población indígena escolarizada a través de medios

---

<sup>13</sup> El tema de la inclusión social ha sido objeto de frecuentes compromisos por parte de la comunidad iberoamericana. Recientemente fue ratificado como un deber ineludible del Estado en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Chile, 2007).

pedagógicos flexibles. Se tiende a establecer además principios de respeto a la diversidad cultural y garantías de financiamiento para los municipios que estén ubicados en zonas más desfavorables.

Otros países establecen metas específicas en relación con la población indígena: por ejemplo, incluir a los alumnos de origen indígena de los diferentes niveles en programas específicos de Educación Intercultural Bilingüe.

Subsisten, tanto para la educación especial como para la educación de los grupos indígenas, algunas dudas y debates sobre las opciones estratégicas adoptadas para su inclusión, es decir, si se privilegia la inserción en el sistema de educación común o si por el contrario se prefiere la adopción de formas escolares específicas para cada grupo.

### **El financiamiento del sistema educativo**

El financiamiento del sistema educativo es una de los temas centrales de la agenda educativa contemporánea, en gran medida porque los problemas de financiamiento e inversión en educación fijan los límites de las políticas de expansión de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa. El tema tuvo un lugar central en las Conferencias Iberoamericanas de Educación realizadas en Costa Rica (2004) y España (2005). En Costa Rica se señaló que el promedio de inversión en educación de los países de Iberoamérica era del 4,7% del PIB, lejos del 6% del PBI recomendado por el Foro Mundial de Dakar para asegurar una educación para todos. Afortunadamente algunos países han comenzado a establecer metas para revertir la situación.

Varios países de la región han establecido por ley en relación con el financiamiento del sistema educativo cifras entre el 6% y el 8% del PIB como meta a alcanzar en los próximos años y piso que posteriormente se debe sostener. Otros países establecen el financiamiento del sistema educativo en términos de aportes a realizar por los niveles nacional, estatal o municipal calculados como porcentajes sobre sus presupuestos públicos o un conjunto definido de fuentes de ingresos o establecen un piso y un criterio de actualización. De todos modos, aunque no lo definen por ley, algunos países establecen montos de inversión educativa calculados como porcentaje del PBI en sus planes nacionales.

Esta diversidad hace muy difícil calcular la magnitud de los compromisos asumidos para cada uno de los países y, más aún, su comparación. Algunos países, cabe aclarar, no definen ninguna de estas modalidades pero sí la responsabilidad del Estado en el sostenimiento de la educación pública.

## La calidad de la educación, los docentes y las nuevas tecnologías

La mejora de la calidad de la educación, el fortalecimiento de la capacitación docente y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las tareas de enseñanza han ganado peso en las metas educativas a lo largo de los últimos años.

### *El objetivo de la mejora de la calidad*

El problema de la calidad de la educación se instaló como una preocupación central en la agenda de políticas educativas de la década de 1990. Así, en 1998, fue el tema central de la Conferencia Iberoamericana de Educación realizada en Sintra, Portugal, manteniéndose en la agenda desde entonces.

Los países de la región abordan el problema de la calidad de la educación haciendo énfasis en ocasiones en el desarrollo de los insumos necesarios –cambios curriculares, desarrollo de infraestructura y equipamiento, mejoras en la formación de los docentes- y en otras, las menos, en el establecimiento de metas en relación con los indicadores de rendimiento educativo nacionales o internacionales. Este es uno de los temas en los que, además, se fijan metas más precisas para la Educación Superior<sup>14</sup>.

Algunos países establecen metas vinculadas con el desarrollo de un sistema nacional de acreditación de la calidad, con la evaluación interna y externa de las escuelas y con la mejora en las condiciones para la enseñanza mediante la reducción del número de alumnos por docente. Otros países ponen el énfasis en los resultados que arrojan las evaluaciones nacionales de calidad, especialmente en español y matemáticas. Aquellos que participan en las pruebas de PISA aspiran a lograr un puntaje determinado en las futuras pruebas de matemática y comprensión lectora.

### *La incorporación de las TIC en el sistema educativo*

En el caso de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a las escuelas y, más específicamente, a las actividades de enseñanza, las metas que se fijan los países han sido organizadas en torno a dos grupos: 1) aquellas que se relacionan con el desarrollo de la infraestructura y el equipa-

---

<sup>14</sup> Recientemente la comunidad iberoamericana incorporó más activamente que en el pasado la discusión sobre las políticas de conocimiento y la Educación Superior. Ejemplo de ello es que la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación realizada en Montevideo procuró, entre sus compromisos, dar impulso a un Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC) como “ámbito para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior”.

miento de las escuelas y 2) las que abordan cuestiones que tiene que ver con las definiciones pedagógicas necesarias para definir el sentido de su uso en los contextos escolares.

Determinados países establecen una asociación entre las tecnologías de la información y la comunicación y la educación a distancia sobre la base de formatos tradicionales como la televisión. Con este objetivo se proponen formar un determinado número de profesores y de técnicos.

Otros países se plantean reducir la brecha de infraestructura digital en la educación pública, procuran bajar la tasa nacional de alumnos por computador, disponer de computadoras portátiles y proyectores en todas las escuelas, y conectar a un alto porcentaje de las escuelas a una red Digital de Educación con acceso a banda ancha. Para viabilizar y dar sentido a esos esfuerzos se propone además avanzar en la elaboración de textos impresos con versión digital en formato de hipertexto, el desarrollo de contenidos través de un portal específico y cubrir la mayor parte de las necesidades de contenidos pedagógicos del currículo con nuevos objetos de enseñanza y aprendizaje digitales.

También hay países que definen metas sobre el acceso a recursos tecnológicos del personal directivo y docente, así como sobre la conexión de los establecimientos educativos a Internet. También se fijan estándares de competencia en uso de las TIC para todos los niveles y se promueve la renovación de los proyectos educativos institucionales de todas las escuelas para adaptarlos a estos cambios.

### *La condición docente*

El abordaje de la condición docente supone considerar al menos tres aspectos que resultan clave en las preocupaciones de los países de la región: las condiciones de trabajo, la formación y capacitación de los docentes y, asociado a esto último, la provisión de docentes titulados para el sistema educativo.

Las condiciones de trabajo son abordadas ante todo en las leyes educativas a partir de la definición de derechos y responsabilidades que a los docentes se les reconoce y asigna. Algunos países definen metas específicas en relación con su salario y sus condiciones de trabajo para lo que existe un fondo de incentivo docente destinado a asegurar pisos salariales. En algunos casos, se hace referencia a la vivienda social de los docentes y a la jornada de trabajo magisterial, en las que se establece el porcentaje horario dedicado a la docencia directa.

El énfasis principal en la definición de las metas se ha establecido en la formación y la capacitación de los docentes. La titulación de los profesores, la certificación de los docentes y su actualización pedagógica constituyen su núcleo principal.

También se hace referencia en ocasiones a la preparación de los docentes para enseñar a los alumnos con necesidades educativas especiales y se establecen metas específicas para los docentes universitarios vinculadas a la investigación, la innovación, el intercambio académico y el desarrollo de la formación de posgrado.

## **Tendencias generales**

La revisión realizada apunta un conjunto de tendencias generales en la definición de las metas educativas de cada uno de los países:

1. Los documentos internacionales analizados actúan como instrumentos de definición de compromisos generales pero, salvo excepciones, no determinan indicadores específicos de logro que sirvan de impulso para todos los países.
2. Las leyes nacionales establecen compromisos sociales y estatales en torno la educación de tipo general. Sin embargo, es interesante señalar que en los últimos años varios países han optado por fijar metas claras en relación con los compromisos de inversión en educación.
3. Las leyes recientes son sensibles a los problemas nacionales pero también a los temas y a los problemas presentes en la agenda internacional. La importancia otorgada a la mejora de la calidad de la educación, a las incorporación de las TICs y, aunque en menor medida, a las políticas destinadas a abordar problemas como la multiculturalidad o la igualdad de género, son expresión de esta orientación.
4. No parece muy difundida la práctica de fijar metas educativas de alcance nacional que supongan el establecimiento de indicadores para orientar las políticas públicas. La cantidad y diversidad de documentos encontrados en algunos países –que se superponen o reemplazan de manera nunca explícita- permite abrir un interrogante acerca de la fortaleza de los compromisos que sostienen esas metas. En algunos casos, la continuidad de dichas prioridades parece asociada a la continuidad de los gobiernos que las dieron origen.
5. La mayor parte de las metas se definen en torno a la universalización del acceso a la educación básica, a la cobertura de los niveles inicial y secundario y al mejoramiento de los indicadores asociados al fracaso escolar en la escuela primaria.
6. El acceso a la educación superior aparece como una de las metas recientes. Algunos países fijan metas en relación con el número de docentes con posgrados (maestrías y doctorados) o con la productividad de sus campos académicos, lo que indica la emergencia de una creciente apuesta por el papel del conocimiento en el desarrollo de las sociedades iberoamericanas.
7. Las políticas destinadas a la inclusión educativa abarcan un amplio número de iniciativas que dan forma a sistemas educativos más diversos y flexibles. La creciente atención prestada a la educación en las cárceles es la última de una

serie de estrategias que incluyen la educación a distancia para comunidades territorialmente dispersas, el desarrollo de la educación rural, la relevancia asignada a formas escolares específicas para la educación intercultural bilingüe o la creciente preocupación por la igualdad de género. Sin embargo, sólo la educación para personas con necesidades especiales y para las minorías étnicas, las poblaciones originarias y los afrodescendientes parece haber tenido la fuerza suficiente para concretarse en metas educativas claramente definidas para los próximos años.

8. En la presente década parece observarse un incremento sensible del compromiso con el sostenimiento financiero de la educación pública. La adopción por parte de muchos países de objetivos y/o metas que obligan a llegar en los próximos años al 6%, el 7% e incluso el 8% del PBI para la educación refleja el interés y el compromiso de los países con la educación.
9. Por último, la calidad de la educación está siempre presente en los documentos que recogen las políticas públicas en el campo educativo. Su concreción se extiende desde compromisos con la formación inicial y la capacitación de los docentes, hasta el establecimiento de condiciones para la enseñanza y el aprendizaje y el logro de estándares y resultados en pruebas nacionales e internacionales.

Este escenario de los países, que muestra unas metas básicas comunes pero una gran diversidad en su concreción específica, en su formulación y en los niveles de logro que deben alcanzarse, es el que debe tenerse en cuenta para proponer y acordar las Metas Educativas Iberoamericanas 2021. Por ello, el desafío es lograr que las metas propuestas integren las expectativas de los países de la región y se adapten a la situación en la que se encuentra cada uno de ellos. De esta forma, será posible integrar el esfuerzo de cada país con el esfuerzo y el apoyo del conjunto de la comunidad iberoamericana de países.